

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1634** MOPRA, S.A.

Por la Administradora de la mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de mayo de 2016, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en la Notaría de D. Máximo Catalán Pardo, sita en Valencia, C/ Correos, nº 1-1º-B, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2015, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Constitución, en su caso, de la dotación de la reserva de capitalización en los ejercicios 2015 y 2016, establecida en el Art. 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Formulación de cuentas conforme al Plan General Contable de PYME.

Quinto.- Transmisión y cambio de titularidad, en su caso, de inmovilizados materiales de la mercantil.

Sexto.- Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de la provincia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Administradora ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta. De ahí que el lugar de su celebración sea el indicado al encabezamiento.

Finalmente, se hace constar que, en aplicación del Art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos (Cuentas Anuales comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 29 de marzo de 2016.- La Administradora, M. Concepción Molina Prats.

ID: A160014985-1